



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, **12 MAR. 2019**

VISTO:

La Nota CUDAP N° 12.226/17 del Departamento de la Carrera de Historia, sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que según consta en las actas de reuniones de claustros se han intercambiado opiniones y acordado propuestas para la constitución del Consejo Consultivo Departamental.

Que el claustro alumnos según consta en acta propone sus representantes para formar parte del Consejo Consultivo.

Que los alumnos de la Carrera mediante nota manifiestan su intención de modificar la composición de los representantes del claustro que lo representan.

Que la nueva composición del claustro se enmarca en el Artículo 21° de la Resolución CD\_FHCSCR-SJB N° 220/06, Reglamento para el Funcionamiento de los Departamentos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Y Anexo Res. CD\_FHCSCR-SJB N° 498/06.

Que la presente designación es para dar cumplimiento a la finalización de mandato establecida por Resolución N° 385/14.

Que se han cumplido los pasos estipulados por la Facultad para la presentación de propuestas que consta en el acta correspondiente.

Que no hay impedimento para resolver, lo planteado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1°) Aprobar la designación de los representantes del claustro alumnos del Consejo Consultivo de la Carrera de Historia, sede Trelew, según figuran en el **Anexo** de la presente Resolución, conforme lo establecido en las Resoluciones CD\_FHCSCR-SJB N° 498/06 y 220/06.

Art.2°) La presente designación de los representantes del claustro alumnos, será considerado para dar cumplimiento al mandato según lo establecido en la Resolución CD\_FHCSCR-SJB N° 385/14.


Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: **123 - 19**

nmm

...//

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: **123-19**

**ANEXO**

**CONSEJO CONSULTIVO DEPARTAMENTO HISTORIA – SEDE TRELEW**

**CLAUSTRO ALUMNOS**

**TITULARES**

 Nicolás Sifuentes, DNI 42.133.013  
Nancy Annel Coca, DNI 41.619.108  
Marta Verónica García, DNI 23.620.198  
Matías Nicolas Noceti, DNI 38.805.183  
Cesar Eduardo Lungo, DNI 38.443.096

**SUPLENTES**

Micaela Yohana Barrios, DNI 40.739.488  
Julián Oscar Lomas, DNI 41.683.522  
Demian Suárez Torres, DNI 39.440.950  
Sofía Evelin Jacobsen, DNI 37.550.903  
Jazmin Orosco, 38.399.313